



### Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**2307**

#### *Corrección errores materiales en la publicación oficial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Consejo de Mallorca*

En fecha 8 de febrero de 2023, el consejo ejecutivo del Consejo de Mallorca adoptó acuerdo de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de Mallorca y ordenó la publicación oficial de su texto consolidado. Posteriormente, en fecha 15 de febrero de 2023, el consejo ejecutivo adoptó acuerdo de rectificación de los errores materiales existentes al acuerdo adoptado en fecha 8 de febrero de 2023, ordenando nuevamente la publicación oficial del texto consolidado corregido.

Los anteriores acuerdos del consejo ejecutivo han sido objeto de publicación en el BOIB:

- el acuerdo de fecha 8 de febrero de 2023, en el BOIB núm.19 de fecha 11 de febrero de 2023 y
- el acuerdo de fecha 15 de febrero de 2023, en el BOIB nº. 23 de fecha 21 de febrero de 2023.

En la publicación oficial del texto consolidado de la RPT, efectuada en el BOIB nº. 23, de fecha 21 de febrero de 2023, se han observado unos errores que analizamos seguidamente:

#### **A- Puesto: Guarda vigilante de finca cinegética. Código 01204**

En el BOIB nº. 67, de fecha 18 de mayo de 2019, se publicó la modificación puntual de la RPT del Consejo de Mallorca, aprobada por el pleno del Consejo de Mallorca en fecha 9 de mayo de 2019, que incorpora este puesto, donde consta que su localidad de destinación es Lluçmajor.

A pesar de lo anterior, en la publicación del texto consolidado de la RPT del Consejo de Mallorca efectuada en el BOIB nº. 23, de fecha 21 de febrero de 2023, la localidad de destinación que figura es Palma.

Visto el error material cometido en la publicación oficial del texto consolidado de la RPT del Consejo de Mallorca, se procede a su rectificación:

#### **Donde dice**

.../Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local/Dirección Insular de Desarrollo Local y Caza/Servicio de Caza/Unidad de Campo															
01204	Guarda vigilante finca cinegética	Palma	1	N	18	030	C	C1	C2	S	S	3	Guarda de campo	Carnet de conducir B Tarjeta de identidad profesión de guarda de campo especiali. caza. Licencia D y E de armas, RD 137/1993 de 29 de enero (reg. armas)	B1

#### **Debe decir**

.../Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local/Dirección Insular de Desarrollo Local y Caza/Servicio de Caza/Unidad de Campo															
01204	Guarda vigilante finca cinegética	Lluçmajor	1	N	18	030	C	C1	C2	S	S	3	Guarda de campo	Carnet de conducir B Tarjeta de identidad profesión de guarda de campo especiali. caza. Licencia D y E de armas, RD 137/1993 de 29 de enero (reg. armas)	B1

#### **B- Puesto: Ingeniero de desarrollo. EMAP. CÓDIGO 01282**

En el BOIB nº. 36, de fecha 12 de marzo de 2022, se publicó la modificación puntual de la RPT del Consejo de Mallorca, que incorpora este puesto, aprobada por el pleno del Consejo de Mallorca en fecha 10 de marzo de 2022, estableciendo el código C3 para la administración de origen a efectos de la provisión de este puesto.



Visto el error material cometido en la publicación del texto consolidado de la RPT del Consejo de Mallorca, efectuada en el BOIB nº. 23, de fecha 21 de febrero de 2023, que establece el código C1 para la administración de origen a efectos de la provisión de este puesto, se procede a su rectificación:

### Donde dice

.../Departamento de Hacienda y Función Pública/Escuela Mallorquina de Administración Pública (EMAP)															
01282	Ingeniero -a desarrollo	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática Ingeniería en telecomunicaciones	B2

### Debe decir

.../Departamento de Hacienda y Función Pública/Escuela Mallorquina de Administración Pública (EMAP)															
01282	Ingeniero -a desarrollo	Palma	1	N	24	038	C	C3	A1	N	N	1	Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática Ingeniería en telecomunicaciones	B2

### C- Puesto: Jefe -a de servicio de Bibliotecas y archivos. Código 00033

En el BOIB nº. 94, de fecha 21 de julio de 2022, se publicó la modificación puntual de la RPT del Consejo de Mallorca, que afecta en este puesto, aprobada por el pleno del Consejo de Mallorca en fecha 14 de julio de 2022

En la publicación del texto consolidado de la RPT del Consejo de Mallorca, efectuada en el BOIB nº. 23, de fecha 21 de febrero de 2023, se han observado los siguientes errores:

- Omisión de la titulación de “licenciatura en ciencias políticas” como una de las titulaciones para acceder en el mencionado puesto, que sí figuraba en el acuerdo plenario de fecha 14 de julio de 2022
- Inclusión de la categoría TAG para acceder en este puesto, cuando ya había sido suprimida por el acuerdo plenario de fecha 14 de julio de 2022

Visto el anterior hace falta proceder a la corrección de los errores mencionados

### Donde dice

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística/Dirección Insular de Cultura/Servicio de Bibliotecas y Archivos															
00033	Jefe-a de servicio	Palma	1	S	28	050	LD	C3	A1	S	N	2	TAG Técnico-a superior	Licenciatura en filosofía y letras o equivalente Licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Licenciatura en filología catalana Licenciatura en sociología Lic. en ciencias de la documentación Licenciatura en historia Licenciatura en ciencias información Licenciatura en humanidades Licenciatura en antropología social y cultural	C1

### Debe decir

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística/Dirección Insular de Cultura/Servicio de Bibliotecas y Archivos															
00033	Jefe-a de servicio	Palma	1	S	28	050	LD	C3	A1	S	N	2	Técnico -a superior	Licenciatura en filosofía y letras o equivalente Licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Licenciatura en filología catalana Licenciatura en sociología Lic. en ciencias de la documentación Licenciatura en historia Licenciatura en ciencias políticas Licenciatura en ciencias información Licenciatura en humanidades Licenciatura en antropología social y cultural	C1

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/35/1132033





### D- Puesto: Técnico-a ayudante Archivo Biblioteca. Código 00064

En el BOIB nº. 94, de fecha 21 de julio de 2022, se publicó la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Consejo de Mallorca, que afecta en este puesto, aprobada por el pleno del Consejo de Mallorca en fecha 14 de julio de 2022, donde se suprime la categoría profesor-a de EGB, como categoría para acceder en este puesto.

Visto el error material cometido en la publicación del texto consolidado de la RPT del Consejo de Mallorca, efectuada en el BOIB nº. 23, de fecha 21 de febrero de 2023, que mantiene la categoría de profesor-a de EGB para acceder en este puesto, cuando ya había sido suprimida, se procede a su rectificación:

#### Donde dice

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística/Dirección Insular de Cultura/Servicio de Bibliotecas y Archivos/Red de Bibliotecas																
00064	Técnico –a ayudante archivo-biblioteca	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Profesor -a EGB Técnico –a ayudante archivo-biblioteca	Carnet de conducir B	B2	Este puesto estará a disposición de las Unidades de Gestión y Coordinación de Bibliotecas y Proceso Técnico

#### Debe decir

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística/Dirección Insular de Cultura/Servicio de Bibliotecas y Archivos/Red de Bibliotecas																
00064	Técnico –a ayudante archivo-biblioteca	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a ayudante archivo-biblioteca	Carnet de conducir B	B2	Este puesto estará a disposición de las Unidades de Gestión y Coordinación de Bibliotecas y Proceso Técnico

Palma, a la fecha de la firma electrónica (14 de marzo de 2023)

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**

(Decreto de 26-01-2021, BOIB nº. 12, de 28 de enero)

Josep Lluís Colom Martínez

